

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20250606 DE 2025			
Proyecto: 8121 - Mejoramiento de la calidad del Aire, Auditiva y Vi			
INFORMACIÓN BÁSICA			
Periodo de pago: OCTUBRE DE 2025			
CDP	RP	VALOR	DESCRIPCION
CDP NO. 666 DE 2025	RP NO. 614-1 DE 2025	\$ 3,989,000	121 - 8121 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL, CONSTRUYENDO UNA CIUDAD MÁS JUSTA Y SALUDABLE EN BOGOTÁ D.C
Nombre del contratista: DANIELA PINILLA PEÑUELA			
Nit ó CC número: 1014293732		Teléfono: 3218206371	
Dirección: CR 99 No. 69 A - 81		Ciudad o municipio: BOGOTA	
Correo electrónico: daniela.pinilla@ambientebogota.gov.co		ingdanielapinilla44@gmail.com	
Clase, tipo y número de cuenta: Ahorro No. 4862032893 de Banco Scotiabank Colpatria			
CEDENTES		FECHA TERMINACIÓN	
CAROL SAMANTA NARVAEZ BLANCO Cédula 1015433591		21/09/2025	
Objeto: CONTRATO. - PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORAR LAS ACTUACIONES TÉCNICAS DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE EMISIÓN DE RUIDO.			
Actividad económica: 7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica			
Fecha de suscripción: 14/02/2025		Fecha de finalización: 20/12/2025	
Fecha de iniciación: 21/02/2025			
Plazo Inicial: 10 MESES 0 DIAS		Plazo Adiciones: meses dias	
FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA DE REANUDACIÓN	DURACIÓN	
Plazo Prorroga: 0 Meses 0 Días			
Responsable de iva: No		Factura electronicamente: No	
Aportes voluntarios: AFC:\$ 0.00		AFP:\$ 0.00	
INFORMACIÓN FINANCIERA			
AVANCE DEL CONTRATO	AVANCE FINANCIERO	\$ 33,241,667	
	TIEMPO DE EJECUCIÓN	8 Meses 10 Días	
ESTADO FINANCIERO	VALOR INICIAL	\$ 39,890,000	
	ADICIONES	\$ 0	
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 39,890,000	
	Primer Pago	\$ 1,329,667	
	Segundo Pago	\$ 3,989,000	
	Tercero Pago	\$ 3,989,000	
	Cuarto Pago	\$ 3,989,000	
	Quinto Pago	\$ 3,989,000	
	Sexto Pago	\$ 3,989,000	
	Séptimo Pago	\$ 3,989,000	
	Octavo Pago	\$ 2,792,300	
	Noveno Pago	\$ 1,196,700	
	Décimo Pago	\$ 3,989,000	
	INVERSIÓN BÁSICA REALIZADA		\$ 33,241,667
INVERSIÓN POR EJECUTAR		\$ 6,648,333	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		83.33%	
VALOR DEL PAGO SOLICITADO	VALOR ANTES DE IVA	\$3,989,000.00	
	IVA	\$ 0.00	
	OTROS CONCEPTOS	\$ 0.00	
	VALOR A PAGAR	\$ 3,989,000	

PORVENIR	VALOR:	\$ 244.000	SEPTIEMBRE DE 2025
COMPENSAR EPS	VALOR:	\$ 190.600	
POSITIVA DE SEGUROS	VALOR:	\$ 8.000	

Tiene dependientes.	No		
Tiene medicina prepagada	No	Valor	\$0,00
Tiene corrección monetaria	No	Valor	\$0,00
Régimen simple de tributación	No		
Artículo 383.	Si	Retención en la fuente decreto 2231.	No

La cuenta esta endosada.	No
--------------------------	----

OBLIGACION	ACTIVIDAD
Obligación No. 1. Elaborar las actuaciones técnicas (borrador técnico, respuesta a solicitud y ajustes requeridos) relacionadas con la evaluación de la conformidad de los informes de resultados emitidos por el laboratorio ambiental de la SDA, a su vez, evaluar los estudios de emisión de ruido presentados a la Entidad por Laboratorios privados acreditados por el IDEAM, asimismo, los conceptos técnicos de control y seguimiento a fuentes de emisión de ruido en el marco del proceso sancionatorio ambiental, esta información debe ser desarrollada en el Sistema de Información Ambiental de la Entidad.	Las actividades de este mes en esta obligación se enfocaron a la proyección de treinta y un (37) respuestas de solicitudes del Sistema Único de Gestión de Aglomeraciones. Ver Anexo 6/Obligación 1
Obligación No. 2. Emitir las respuestas a comunicaciones oficiales relacionadas con las solicitudes relacionadas con emisión de ruido y contaminación acústica, asimismo, actualizar periódicamente las bases de datos establecidas, esta información debe ser desarrollada en el Sistema de Información Ambiental de la Entidad.	Para el periodo objeto del contrato se emitieron un total de sesenta y un (62) proyecciones de solicitudes entre las cuales doce (14) fueron PQRS, treinta y dos (32) fueron apoyo en drives para la proyección de respuesta de otros grupos dentro de la subdirección, dos (2) eras informativas, dos (2) fueron tramitadas previamente, cuatro (4) correspondieron a respuestas a Personerías y ocho (8) fueron subprocesos. Los cuales ya se encuentran firmados. Ver Anexo 6/Obligación 2
Obligación No. 3. Suministrar y orientar a los ciudadanos y demás partes interesadas sobre los procesos y actividades en el marco de la gestión, medición, evaluación, control y seguimiento y tramites de emisión de ruido, contaminación acústica, por los canales dispuestos por la SDA bien sea de forma presencial, telefónicamente y/o virtual diferentes herramientas disponibles	Durante el presente periodo se asistió presencialmente a la oficina los días 1, 3, 9, 15, 17, 21, 23, 27 con el fin de prestar atención de manera presencial y telefónica al ciudadano. Ver Anexo 6/Obligación 3
Obligación No. 4. Las demás actividades complementarias relacionadas con su objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Se asistió a las siguientes reuniones: 1. Capacitación Creación de terceros del 1 de octubre del 2025 2. Socialización Reestructuración SDA del 24 de octubre del 2025 3. Verificar cumplimiento de actividades planeadas OCTUBRE 2025 del del 2025. Ver Anexo 6. Evidencias/Obligación 4

En mi calidad de Supervisor o Interventor certifico que las actividades anteriormente escritas por el contratista se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y que realizó los aportes Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente.
Por lo anterior autorizo el pago correspondiente.

Observaciones de supervisión:
LA CONTRATISTA NO CUNETA CON SECOPII DADO QUE RECIBIO CONTRATO Y ESTA COBRANDO SEPTIEMBRE Y OCTUBRE

